

Donde dice: «b) Descripción del objeto: « Mejora Caminos Casa Ezequiel y las Pernegueras, POL n.º 616, 2006»

Debe decir: «b) Descripción del objeto: «Mejora Caminos Casa Ezequiel y las Pernegueras, POL n.º 616, 2006, Cofinanciada con fondos FEDER»

Totana, 27 de octubre de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

15036 Licitación de contrato de asistencia técnica.

«Gestión de personal y defensa jurídica y judicial»

1.º- Entidad adjudicante: Ayuntamiento de Totana, Plaza Constitución, 1, 30850 Totana (Murcia), Telf. 968/418151

2.º- Objeto del contrato: La adjudicación por el procedimiento abierto y tramitación urgente, mediante concurso, del contrato de Consultoría y Asistencia para la «Gestión de personal y defensa jurídica y judicial».

3.º- Plazo de ejecución: 1 año.

4.º- Presupuesto de licitación: 500 euros/mes para la gestión de personal y 300 euros/mes para la defensa jurídica y judicial.

5.º- Garantías:

Provisional 1.000,00 €.

Definitiva: 3.000,00 €.

6.º- Examen del expediente, obtención de documentación e información: En el Negociado de Contratación (área de Intervención).

7.º- Clasificación del contratista: No se exige

8.º- Presentación de ofertas: En el plazo de trece días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en la forma y con los documentos citados en la Cláusula duodécima del Pliego. Si coincide con sábado o festivo se traslada al siguiente día hábil.

9.º- Apertura de plicas: A las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuese sábado, se pospondrá al inmediato hábil siguiente.

10.º- Gastos por cuenta del contratista: Los señalados en el Pliego.

Totana a 26 de octubre 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

15037 Anuncio subsanación de error.

Habiéndose comprobado error material en el edicto n.º 12131, publicado en el BORM n.º 224, de 27.09.2006, página 27346, se subsana de la forma siguiente:

Donde dice: «b) Descripción del objeto: «Mejora del Camino del Salón en el Raiguero, POL n.º 617, 2006»

Debe decir: «b) Descripción del objeto: « Mejora del Camino del Salón en el Raiguero, POL n.º 617, 2006». Cofinanciada con fondos FEDER».

Totana, 27 de octubre de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

15077 Información pública de convenio urbanístico.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Totana, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2006, aprobó Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en Dip. Raiguero, sitio de Corral Rubio, entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y la mercantil Prousan, S.L., el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 3 de noviembre de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.